



**TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA PROVINCIA DE MISIONES**

2019 - "AÑO DE IGUALDAD DE LA MUJER Y EL HOMBRE EN LA SOCIEDAD MISIONERA"

Posadas, 28 de Abril de 2019.-

RESOLUCIÓN N°: 1623

VISTO:

Los autos caratulados: "EXPTE. N° 32/2019 -DECRETO N° 130/19 PODER EJECUTIVO PROVINCIAL S/ CONVOCATORIA A ELECCIONES GENERALES 2019";

CONSIDERANDO:

Que, encontrándose en marcha el Cronograma Electoral aprobado por éste Tribunal Electoral por Acta Acuerdo No. 1007 de fecha 12 de Febrero del corriente año, el que fuera notificado a todos los Partidos Políticos reconocidos y en formación.

Que, a tal fin resultaría auspicioso llevar a cabo una charla informativa con todos los participantes del presente proceso electoral, sobre el sistema de Voto Codificado Misiones – Vo.Co.Mi- , en lo que respecta a materia de fiscalización a los fines de fijar pautas que favorezcan a la capacitación de los mismos y al cumplimiento en tiempo y forma con los requisitos legales y plazos fijados tendientes a la participación de todos los interesados.

Que, éste Tribunal cuenta con la potestad suficiente para convocar a la misma, en uso de las facultades ordenatorias e instructorias previstas por el Art. 36 del Código procesal, Comercial, de familia y de Violencia Familiar de la Provincia de Misiones, de aplicación supletoria. **POR ELLO:**

EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES

RESUELVE:

PRIMERO: CONVOCASE a todos los Partidos Políticos y Frentes Electorales inscriptos para participar en los próximos comicios del 02 de Junio de 2019 a una Charla Informativa sobre la implementación de Vo.Co.Mi en la localidad de Candelaria, para el día Viernes 03 de Mayo el corriente año, a las 18:00 hs. en el

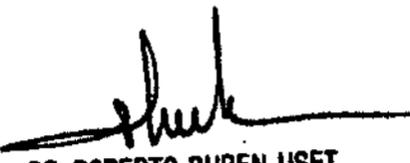
Dra. 
SECRETARIA
Tribunal Electoral de la
Provincia de Misiones

Salón de las Dos Constituciones, de la Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones sito en calle Constituyentes No. 1925 de la ciudad de Posadas, solicitando que hagan extensiva la invitación a Fiscales y/o personas que consideren necesarias. -----

SEGUNDO: NOTIFIQUESE por cédula a los Sres. Apoderados de todos los Partidos Políticos y/o Frentes reconocidos. -----

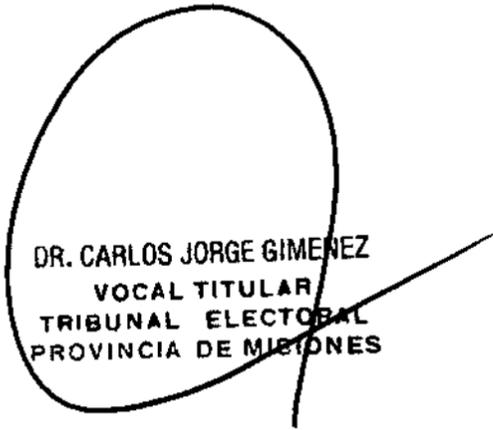
TERCERO: Regístrese. Publíquese en la página Web Oficial del Tribunal Electoral.----

Dr. ANDRES POUJADE
VOCAL TITULAR
TRIBUNAL ELECTORAL
PROVINCIA DE MISIONES


DR. ROBERTO RUBEN USET
PRESIDENTE
TRIBUNAL ELECTORAL DE LA
PROVINCIA DE MISIONES



Dra. ANA ROSA GIMENEZ
SECRETARIA
Tribunal Electoral de la
Provincia de Misiones


DR. CARLOS JORGE GIMENEZ
VOCAL TITULAR
TRIBUNAL ELECTORAL
PROVINCIA DE MISIONES

Resolución Nº	1623
Fojas	1677
Libro Nº	IX
Fecha de Registro	28-04-2019